

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 098

Fecha: 02/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333751 2013 00007	Acción de Reparación Directa	EDELMIRA FIGUEROA CUELLAR	NACION-RAMA JUDICIAL (FISCALIA GENERAL DE LA NACION) Y OTROS	Auto que ordena requerir Requiere por ultima vez al Juzgado Segundo Penal Municipal de Calarcá para obtener prueba documental y realiza llamado de atención apoderado parte demandante por faltar al deber del artículo 78 numeral 8 del CGP.	28/06/2019	199	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA 02/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA CRISTINA ZULUAGA LOPEZ
SECRETARIO